



Durante supervisión a centros de salud en Huaral
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ENCONTRÓ MEDICINAS VENCIDAS QUE
ERAN ENTREGADAS A LOS PACIENTES
Nota de Prensa N°104/DP/OCII/2014

- ***Medicamentos vencieron en el mes de abril.***

La Jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia Silva, advirtió que durante una supervisión realizada en el Puesto de Salud de Chauca, ubicado en la Comunidad Campesina de Chauca, en el distrito de Santa Cruz de Andamarca en la sierra de Huaral, se hallaron medicinas vencidas que eran entregadas a los pacientes.

La funcionaria precisó que la referida visita se realizó en el marco de un viaje itinerante, del 19 al 21 de mayo, donde se identificó que en el stock de la farmacia del establecimiento, habían 15 pastillas de Flurazolidora 100mg y un frasco de sulfametoxazol + Trimetoprima 5ml, las cuales vencieron en abril de este año.

“Según la información proporcionada por la responsable del centro de salud, las medicinas le llegan una vez al mes. Sin embargo, no se habría cumplido con retirar el stock vencido y ha continuado recetando y repartiéndolo a la población”, indicó la representante de la Defensoría del Pueblo.

Similar situación se identificó en el Puesto de Salud de Pasac, ubicado en la Comunidad Campesina de Pasac, en el distrito de Atavillos Alto, donde la encargada del centro de salud contaba con 05 ampollas de Diazepán 10mg, cuyo vencimiento es en el presente mes.

Ante esta situación, Heredia Silva recomendó a las responsables del establecimiento retirar los medicamentos vencidos de manera inmediata y estar atentas a los que estén próximos a vencer para evitar cualquier posible afectación a la salud de los pobladores.

Asimismo, indicó que la Defensoría continuará atenta a estos casos a través de la Dirección Regional de Salud de Lima Provincia a cuya red pertenecen ambos puestos de salud.

Lima, 3 de junio de 2014.